



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Repatriación, 16 de octubre de 2024.

SEÑORA:
MARTINA MORENO NUÑEZ –
SERVI CONSTRUCTORA SAN JUAN.
PRESENTE:

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Repatriación, me dirijo a usted/s con el objeto de notificarle que por Resolución No. 1565/2024 ha sido adjudicada en el procedimiento MCN No. 14/2024 REFACCIÓN DEL PALACETE MUNICIPAL ID 453541, conforme llamado. Se adjunta copia de resolución de adjudicación y e informe de evaluación. -

Atentamente.



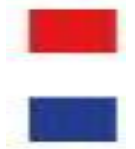
Ing. Darío Ferreira Maldonado
Encargado UOC

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Repatriación, 16 de octubre de 2024.

SEÑOR:

ALAM IRIGOITIA

GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA

PRESENTE:

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Repatriación, me dirijo a usted/s con el objeto de notificarle que por Resolución No. 1565/2024 ha sido adjudicada la Sra. MARTINA MORENO NUÑEZ con RUC 5.696.812-4 en el procedimiento MCN No. 14/2024 REFACCIÓN DEL PALACETE MUNICIPAL ID 453541, conforme llamado.

Se adjunta copia de resolución de adjudicación y e informe de evaluación. -

Atentamente.



Ing. Darío Ferreira Maldonado
Encargado UOC

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -